



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA
SECRETARIO NACIONAL DE LA CLASE FUNBOARD

Luis de Salazar, 9
28002 Madrid

Xavier Torres Isach

E-mail: xtorres@windsurfcats.com
Telf.: 617-60.07.30

Números de Vela

Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF

Para poder participar al Circuito Nacional de Funboard (CNF) – Campeonato de España será imprescindible la utilización del número de vela (asignado por la Secretaria de Clase, tal y como indica el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF). - regla G1.1(a) -

Los nuevos números de vela serán asignados por la secretaria entre aquellos que están libres del 0 al 999. Cada regatista podrá escoger entre los números disponibles antes de ser asignado definitivamente. Todos los regatistas federados pueden solicitar los números libres a través del correo electrónico xtorres@windsurfesp.es o xtorres@windsurfcats.com

El Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF en lo referente a la identificación de las velas indica:

1. IDENTIFICACIÓN:

-. El número de vela no podrá ser más grande de tres cifras. - regla B7.1 -

2. ESPECIFICACIONES:

-. Las letras de nacionalidad y los números de vela serán en mayúsculas y números arábigos, claramente legibles y todos del mismo color. - regla G1.2(a) -

-. La medida de los caracteres y el espacio mínimo entre caracteres adyacentes serán respectivamente: 230 mm y 45 mm. - regla G1.2(b) -

3. POSICIÓN:

-. Las letras de nacionalidad y los números de vela estarán situados en el tercio central de la vela que está por encima de la botavara, claramente separados de cualquier anuncio. - regla B7.2 -